FENIX SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
2798344097870

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0401012690	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 80110843-8	Asegurado o Tomador: ROVIAL SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL PARAGUAY

Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO C/ PROF. DELIA FRUTOS DE GONZALEZ

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
11/08/2020	12:00 hs. de 01/07/2020	12:00 hs. de 23/12/2021	540	Gs. 913.500.000

Entre FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Av. Aviadores del Chaco 2059 de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DESCRIPCION DE COBERTURAS Gs.

Item	Asegurado	Muerte Accid.	Incap. Perm.	Gtos. Médicos	Gtos. Sepelio	Prima
1	DURE PEDROZO, FERNANDO	100.000.000	100.000.000	20.000.000	10.500.000	340.909
2	BOGADO URUNAGA, LORENZO GUZMAN	100.000.000	100.000.000	20.000.000	10.500.000	340.909
3	GAMARRA PERALTA, PABLINO RAMON	100.000.000	100.000.000	20.000.000	10.500.000	340.909
4	OLMEDO MORINIGO, RODRIGO	100.000.000	100.000.000	20.000.000	10.500.000	340.909
5	MEAURO AQUINO, DIEGO RUBEN	100.000.000	100.000.000	20.000.000	10.500.000	340.909
6	VERA BARRETO, FRANCIS	100.000.000	100.000.000	20.000.000	10.500.000	340.909
7	ESQUIVEL ESCOBAR, ANTONIO	100.000.000	100.000.000	20.000.000	10.500.000	340.910

DATOS DEL ASEGURADO

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios
1	OBRERO	4.024.326	07/11/1983	Herederos legales.-
2	OBRERO	6.886.404	10/08/1996	Herederos legales.-
3	OBRERO	5.311.409	18/04/1991	Herederos legales.-
4	OBRERO	6.946.076	28/10/1995	Herederos legales.-
5	OBRERO	4.643.189	12/11/1991	Herederos legales.-
6	OBRERO	6.679.753	08/02/1991	Herederos legales.-
7	OBRERO	4.039.861	20/04/1982	Herederos legales.-

Aclaración de abreviaturas:
Muerte Accid. = Muerte Accidental | Incap. Perm. = Incapacidad Permanente | Gtos. Médicos = Gastos Médicos
Renta Diaria = Renta Diaria | Gtos. Sepelio = Gastos Sepelio

OBSERVACIÓN: Reemplaza a la póliza N° 19.0401.12688.000.-
OBRA: Llamado MOPC No 82/2019 - ID 366.412 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO ALFÁLTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU - GRUPO 2 - LOTE 3 en el Dpto de Caaguazú.
Las Condiciones Generales Comunes y Particulares Específicas de la presente Póliza se han convenido y aceptado por las partes para ser ejecutadas de buena fe.

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañia:
www.fenixseguros.com.py/condiciones/0401.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 35/96 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.19-0043
Res. N°: 425/99 Fecha 28/07/1999

Conforme a lo dispuesto en la Resolución SS.SG. N° 130/16 de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay esta Compañia podrá emitir pólizas, endosos u otros documentos relacionados con la póliza que contendrán firmas facsimilares; y en tales casos reconocerá el valor jurídico de dichas pólizas, endosos u otros documentos relacionados con la póliza y por ende no negará la validez y los efectos legales de tales documentos, salvo en los

FENIX SEGUROS

Cuidamos de vos

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código

2798344097870

Póliza de Seguro Nº 0401012690
Asegurado: ROVIAL SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL PARAGUAY

casos en que sean violadas las medidas de seguridad implementadas por esta Aseguradora.

Las firmas facsimilares que aparecerán impresas en los documentos anteriormente citados, corresponderán a las firmas de puño y letra de personas debidamente autorizadas por esta Aseguradora con facultades legales para obligar a la misma en virtud a las disposiciones estatutarias de la Sociedad Aseguradora debidamente inscripto ante la Dirección General de los Registros Públicos.

Las personas cuyas firmas facsimilares aparecen en el documento emitido por esta Aseguradora estarán registradas en el "Registro de Personas Autorizadas a Suscribir Pólizas de Seguro en Representación de Empresas Aseguradoras", conforme a la Resolución SS.SG. Nº 1/97 de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.

Todas las pólizas, endosos u otros documentos relacionados con la póliza emitidos por esta Aseguradora son registrados electrónicamente y transferidos a la Central de Información de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.386.364
I.V.A. s/Prima	238.636
Premio	2.625.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.625.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDA
Dir.: SIRIA Nº 653 C/REPUBLICA DOMINICANA - Bº JARA
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel: 021-213187

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.625.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/08/2020	875.000
1	16/09/2020	875.000
2	16/10/2020	875.000
TOTAL		2.625.000

Emitido en ASUNCION, 11 de agosto de 2020

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ana Thompson
Gerente Comercial

Rene Darío Mostajo
Director Gerente